

# ECO DEL SEGURO

AÑO VIII.

CIEZA 17 MARZO DE 1912.

NÚM. 352.

## Del Día

En nuestro número anterior ofrecimos á nuestros lectores seguir tratando del Reparto de Consumos; pero ante el buen deseo de los señores del Concejo de hacer un reparto equitativo, dejamos, por hoy, de seguir hablando de este asunto, hasta que esté ultimado el nuevo Reparto al que combatiremos, como sepamos, si no está encajado en los moldes de la razón, de la equidad y de la Ley.

Sirvan estas manifestaciones como justificación de nuestro silencio, por hoy al no seguir escribiendo en contra del Reparto de Consumos, pues nos debemos á nuestros lectores, y estamos dispuestos á no posponer la defensa de los intereses generales del pueblo, á los particulares y egoístas intereses de nosotros, aunque haya quien crea lo contrario.

Ya que atendidas las indicaciones justas de las personas sensatas y entendidas, se ha pensado y decidido por el Concejo, que se haga un nuevo reparto, debemos todos callar y esperar hasta que se resuelva y veamos cada cual, en la categoría en que nos colocan.

Desde luego, adelantamos á nuestros lectores, que el nuevo repartimiento no tiene por base ni la riqueza tributaria, ni la base sin base que inspiró el anterior y que levantó el general clamoreo.

Parece ser, por las noticias que hasta nosotros han llegado, que la base primera que hoy sirve de cimiento al Reparto de Consumos, que se está ultimando, es la tributación por el consumo de cada individuo, y la fijación de cuotas proporcionales á los establecimientos públicos, los cuales, apesar de haber desaparecido los fieltos y la tributación por introducción, siguen vendiendo al mismo precio que antes, y en las mismas condiciones de faltas de peso y malas cla-

ses de los géneros puestos á la venta en el mercado.

Sólo se han rebajado de precio los vinos, los aceites y los jabones. En los primeros han bajado el precio en la venta los comerciantes; pero, en cambio, dan al público clases mucho más inferiores, y debia la autoridad mandar hacer un análisis de los vinos que hoy se venden en Cieza, y multar duramente á los vendedores de materias nocivas para la salud, cuando cobran por muy bueno, lo que es pésimo en sus condiciones integrantes ó constitutivas.

Los aceites han bajado de precio en la venta, no porque hayan quitado los Consumos, sino por que la gran cosecha que ha habido este año último en los centros productores, ha originado el que se compre el aceite dos pesetas menos en arroba, del precio que antes del primero de Enero del año corriente tuvieron, según nos asegura quien está bien enterado.

El jabón tambien se compra más barato; pero por la misma razón que el aceite.

De otro lado, el Reparto debe ceñirse á que con lo que se recaude, se pueda ayudar á atender las necesidades del Ayuntamiento, sin gravar demasiado los generales intereses del pueblo, haciendo en él economías; conseguir por todos los medios posibles la rebaja del cupo de Consumos; la supresión de partidas que extimamos improcedentes dentro de los números que hemos visto y teniendo muy en cuenta antecedentes privados que conocemos, y que estamos dispuestos á dar á la publicidad, llegado el caso de que se consolide el Reparto, haciendo caso omiso de esta manifestaciones, y desatendiendo en absoluto el estado precario porque este pueblo atraviesa, y de lo excesivamente subida que, opinamos, es esa contribución nueva que á Cieza se impone.

Nosotros aconsejamos á las personas encargadas de confec-

cionar el ya repetido Reparto, que analicen despacio y bien los elementos que han de formar, y que se ceñan en un todo á los más sanos principios de razón y de equidad.

Yo desearia que no se diera margen, cuando el nuevo repartimiento se exponga al público, á que el pueblo se levante de nuevo alzando la voz, reclamando justicia y protestando de las partidas que,—permitásenos la frase—juzgamos son escandalosas pues no encajan en legales preceptos, ni aun siquiera en los más rudimentarios asomos de equidad y de conciencia.

Un reparto bien hecho, puede salvar la situación aflictiva del Ayuntamiento; pero debe desterrarse en absoluto, la tendencia de querer obligar al pueblo á pagar en un año los descubiertos de años anteriores, pues estas ideas pueden ser contraproducentes á lo fines del que se proponga cultivarlas y llevarlas á la práctica.

Respeto á la ley y á la vez interés decidido en defender los derechos de un pueblo, por parte de los gobernantes y prudencia y decisión en cumplir obligaciones, por parte de los gobernados, pueden ser los cimientos en los que descansa el edificio de la felicidad de nuestra hermosa Villa.

Esperemos; y cuando el Reparto nos sea conocido, lo defenderemos, si lo merece, y si á ello es acreedor lo combatiremos con razones y rudamente.

Nada más por hoy.

RAMÓN M.<sup>a</sup> CAPDEVILA.

## AUTOBIOGRAFÍAS

De autores cómicos

I

Félix Limendoux.

No es muy largo de contar:  
la cosa fué porque un día,  
cansado ya de estudiar  
Derecho y Filosofía,

quise tantear mi estrella  
y de pronto, porque sí,  
dejé á Málaga la bella,  
tierra donde yo nací.

De mi desdichada historia  
el pecado capital  
ha sido esta escapatoria  
de la casa paternal.

Me tenía entontecido  
el humo de la mollera  
y entré en la Corte...enbutido  
en un vagón de tercera.

Vagué por Madrid errante  
soñando constantemente;  
¡átomo insignificante  
perdido entre tanta gente!

Todos de prisa pasaban  
junto á mi lado ¡y seguían!  
¡Y nunca me saludaban!...  
(¡Claro, no me conocían!)

A merced del oleaje  
sin ver el ansiado puerto,  
¡no sé cómo el mareaje  
no me echó á la playa muerto!

¡Horas de melancolía,  
horas de negro pesar,  
en las que el alma sentía  
la nostalgia del hogar!

Dudé de mi buena estrella  
y cien veces pensé en tí,  
en tí, Málaga la bella,  
tierra donde yo nací.

Esclavo del pensamiento  
en medio de mis dolores  
llegaba hasta mí el aliento  
de tus perfumadas flores.

Veía aquel cielo claro  
que copia la mar inquieta,  
los muros de Gibralfaro,  
la playa de la Caleta,

la Alcazaba, sus torresones,  
la Farola, el mar, las casas...  
¡y pasas y boquerones...  
y boquerones y pasas!

.....  
Pero en fin, llegó el momento  
en que no me ví tan solo,  
porque hice conocimiento  
con dos cómicos de Apolo.

Yo inocente, en paz vivía,  
cuando, con gran extrañeza,  
les oigo decir un día:

—¿Por qué no haces una pieza?  
¿Yo hacer piezas? ¿Yo hacer  
cuanto eran mis aficiones chistas?  
pensar asuntos muy tristes  
de novelas y dramones?

Pero en fin, me convencieron  
y la hice, aunque no era esa  
mi vocación; la leyeron,  
la entregaron á la empresa,  
merció su aprobación  
é hice gracia á los extraños  
¡por la sencilla razón  
de tener diez y seis años!

Un detalle singular  
que nunca olvidar podría  
y que viene á demostrar  
lo *hombretón* que yo sería,

